

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 30 DE NOVIEMBRE DE 1875.

NÚM. 113.

LA LEALTAD CANARIA

JUSTICIA PARA LOS CONSTITUCIONALES
DE LA PALMA.

Siempre hemos lamentado con todo nuestro corazón la situación triste y desesperante en que se encuentran después del gran acontecimiento de Diciembre los constitucionales de la isla de la Palma; siempre ha habido dentro de nuestro pecho algo como de indignación, para la marcada injusticia de que vienen siendo víctimas; siempre hemos abrigado vehementes deseos de poner de relieve ante los lectores de LA LEALTAD, en el cuadro incomprendible de lo que aquí sucede, el triste papel, la suerte negra, la desigualdad monstruosa, que tiene en el retiro de sus casas á los constitucionales palmenses, mientras mandan y gozan en toda la línea sus hermanos en política tenerfeños y canarios.

¿Qué han hecho los constitucionales de la Palma? en qué han pecado los constitucionales de la Palma? qué delito han cometido, qué faltas se les encuentran para privarles en el larguísimo espacio de diez meses, del poder local, privilegio exclusivo, por derecho indiscutible y juro de heredad, del *gran partido constitucional*?

¿Qué distinciones son estas; no ya de razas, no ya de tribus, no ya de familias, sino dentro de una misma raza, dentro de una misma tribu, dentro de una sola familia, de la raza escogida de los constitucionales, de la valerosa tribu de los setembristas impenitentes, de la gran familia que reconoce por jefe y cabeza al señor D. Feliciano Perez?

¿En qué ni por qué valen más ni merecen más los constitucionales de Tenerife, para serlo todo y copar la situación en redondo, mientras los constitucionales de la Palma, apenas tienen en totalidad un diputado, un solo diputado en la Asamblea provincial?

¿Qué méritos alegan los constitucionales de Gran Canaria para ser árbitros y dueños del poder, que no puedan alegar los constitucionales palmenses?

Que los constitucionales de la Palma han cerrado sus puertas á toda disidencia; que están firmes al pié del cañon, con Sagasta de capitán; que han calificado enérgicamente de torpe la excisión promovida por el señor Santa Cruz; que siguen siendo, como eran antes, sagastinos. Pues ¿y esto qué significa? esto qué importa para el caso que comentamos?

Sagastinos son, como eran, los constitucionales canarios; ellos han contribuido para la primera plana de *La Iberia* con las adhesiones al gran Cophto de Artenara y Tejeda, de Mogan y Triquibijate; ellos se han proclamado en el periódico que los representa, praxedistas incorregibles; su jefe, su cabeza, el astro del cual son obedientes satélites, es nada menos que vocal de la junta directiva del sagastismo, y asistió al gran *meeting* opositor del 7 de Noviembre; y sin embargo, ellos mandan y dominan en absoluto, á ellos se les ha entregado el poder por el Delegado del Gobierno mismo, para que puedan, sin duda, secundar mejor las miras del señor Sagasta.

Si los constitucionales, pues, aun conservándose sagastinos, es decir, guardadores del espíritu de la setembrina de 1868* enemigos declarados del Gobierno, de acuerdo con la proclama revolucionaria

magnífica, grandilocuente y calurosamente aplaudida de que tienen idea nuestros lectores, merecen que se despoje del mando á los defensores de la política actual para ponerlo en sus reales manos, formadas única y exclusivamente para empuñar el cetro en todas partes del mundo ¿por qué han de aburrirse en el retiro de su hogar los sagastinos de la isla de la Palma?

Nosotros—hablando con franqueza y sin pasión alguna—teníamos necesidad, para que se conociera por todos nuestra imparcialidad, aun cuando contraria nos fuese, de hacer esta declaración; la justicia, el derecho, las leyes de la igualdad, todo exige, todo reclama que se dé el poder inmediatamente á los constitucionales de la Palma.

Ellos tienen el mismo, mismísimo claro é incontrovertible derecho que sus amigos de Tenerife y Canaria.

Así como Dios hizo la tierra para el hombre, el poder y el manoseo se hicieron para los constitucionales.

Que salgan los constitucionales de la Palma, y tomen la parte que merecen en el campo de la situación.

¿Son enemigos del Gobierno? Pues son los llamados á mandar en la Palma, que es parte de Canarias.

ASAMBLEA FRANCESA

La repartición actual de la Cámara, interesante de conocer para seguir las peripecias que se preparan, es la siguiente:

Consta la Asamblea de 811 diputados. De ellos, 87 son legitimistas puros, forman la reunión Colbert, presidida por Mr. de Keller y sostenida por *El Univers* y la *Gazette de France*; 177 son legitimistas modera-

dos y forman la reunion de los Reservoirs, presidida por monsieur Erno- ul y patrocinada por el *Monde*; 53 son legitimistas intrasigentes ó fanáticos del conde de Chambord personalmente, llamados *Chevaux legers*, los preside Mr. Lucien Brun y los defiende *La Union*; el centro derecho ó realistas constitucionales (lean Vds. orleanistas), cuenta 159 individuos, lo preside Bocher y lo representan en la prensa *El Journal de Paris*, *Soleil*, *Moniteur* y *Francais*; los bonapartistas son 30 individuos en dos grupos, los *pacientes*, ó grupo de Clerq, amparados por *El Pais Journal*, *La Patrie* y *El Soir*, y los impacientes, grupo del *plebiscito*, cuyos órganos son *El Pais*, *El Ordre*, *El Gaulois* y *La Liberté*: preside ambos grupos Mr. Rouher.

Los republicanos son 405. De ellos 188, presididos por Jules Simon, son neo-republicanos, ó republicanos de circunstancias, forman la seccion de la izquierda, y los defienden *El Siecle*, *La Presse* y *La Opinion Nationale*; 123 constituyen el centro izquierdo, bajo la presidencia de Laboulaye: son los republicanos viejos, y sus diarios *El Temps*, *Los Debats*, *El Courrier de France* y *La France*. El grupo de la union republicana, presidido por Gambetta, consta de 89 individuos, thiersistas y radicales, sus órganos son *El Rappel*, *La Republique Francaise* y *El Bien Public*; los *intransiyentes*, dirigidos por Luis Blanc, son cinco, y su órgano *El Evenement*. El grupo Lavergne se forma en los momentos difíciles con desagregaciones de los centros.

CONTESTACIONES RÉGIAS.

A la felicitacion que el Excmo. señor conde de Valmaseda ha dirigido á S. M. el Rey y á S. M. la Reina madre en nombre del ejército, marina, voluntarios y leales habitantes de la isla de Cuba, se han servido SS. MM. contestar con los siguientes telégramas:

Madrid 11 de Octubre de 1875.

S. M. el Rey al conde de Valmaseda.—Habana.—Gracias á Vd. y á todos esos leales habitantes, soldados, marinos y voluntarios por su felicitacion, y por todo cuanto hacen en defensa de la patria.

Paris 11 de Octubre de 1875.

Al capitán general.—Isla de Cuba.—Conde de Valmaseda.—Habana.—Gracias infinitas para tí y siempre leales habitantes, ejército, marina y voluntarios de esa preciosa Antilla envia madre de nuestro Rey amado Alfonso XII, por sentimiento,

adhesion y cariño que expresan por mi cumpleaños:ellos corresponden al amor que siempre os profesé y profesó, y á mis ardientes incesantes votos al Todopoderoso por el muy pronto restablecimiento de la paz y felicidad en esa querida provincia, como en toda España: recibe tú muy especialmente expresion más sentida de mi mucho cariño y profunda gratitud.—*Isabel.*

Hé aquí la orden general del día 6 de noviembre de 1875 en Peñacerrada:

«Soldados: Desde que por vuestros esfuerzos y valor se vió Victoria libre de su bloqueo, se ha atendido con preferente cuidado á asegurar sus comunicaciones y nuestro dominio en su llanada, alcanzando ambos fines de un modo completo y satisfactorio. Apenas últimas las obras y conseguido aquel objeto, se han hecho las necesarias para mantener libre por los puentes de Gamarra y Abechuco, el camino que conduce al país enemigo, que hemos recorrido del 25 al 30 de octubre, haciendo nuestra primera etapa en Villareal, que ocupásteis á viva fuerza, siguiendo por Murguía, Unzá, Orduña y Amurrío á Barampio, regresando por Berberana y valle de Cuartango á la capital de la provincia, sin ser inquietados en escursion tan importante por territorio que hace años no pisaban nuestras tropas. Habeis hecho así alarde de la tranquila decision del que tiene la conciencia de su poder, imponiendo al enemigo y desvaneciendo ilusiones quiméricas, mientras vuestra disciplina tranquilizaba á los pueblos engañados.

Ahora lo han sido nuestros suspicaces enemigos, por la marcha del día 3 sobre Miranda, habiendo así conseguido el 4 sorprender sus diseminadas fuerzas, envueltas por nuestro movimiento combinado y obligadas á huir en dispersion con numerosas pérdidas, siendo las nuestras insignificantes, y el 5, continuando la operacion sobre Puerto Herrera, cercado en todas direcciones el fuerte de San Leon, ante mi intimacion nos abrió sus puertas, capitulando honrosamente, y pocos momentos despues sus tres piezas de artillería saludaban con 21 disparos la bandera del Rey D. Alfonso XII.

Queda así libre la Rioja alavesa de la dominacion de nuestros enemigos, privados de los importantes

recursos que les producía, y en breves días estará nuestra ocupacion completamente establecida.

El Rey y su gobierno me encargan haceros saber se hallan muy satisfechos de este ejército, como lo está de llamarse vuestro compañero y general,—Quesada »

Madrid ha sido invadido por los sagastinos en las últimas veinticuatro horas. Los cafés estaban anoche llenos de la parte más estética del partido. Lo propio sucedía en otros establecimientos públicos. «Somos muchos,» se decían unos á otros, contemplándose con envidia de sí mismos. «Somos demasiados,» murmuraban por lo bajo los que pensaban en el gran día, del cual juzgan todos ellos, como buenos progresistas, precursor el día de mañana. «Son los de marras,» exclamaba un constituyente del 54, bombardeado el 55. «Son nuestros aliados,» gritaba un posibilista del 3 de Enero. «Son los liberales,» gemía el padre de uno de los 1.400 deportados á Filipinas. «Son los de siempre, los barateros de la política,» replicó D. Justo, el de los *Cuatro sacristanes*.

Estas líneas las tomamos de *El Eco de España* del día 6.

Es tan vehemente en Navarra (corazon del carlismo) el deseo de paz, que en el ministerio de la Guerra existen instancias de adhesion á S. M., con mas de 40.000 firmas, de los pueblos de Peralta, Ujué, Barbizana, Orizoain, Mendigorria, Murillo, Milagro, Beiree Barasoain, Marsilla, Unzue, Morillo de Cueude, Traibuevas, Gorioain, Pitiillas, Puayo, Caparros, Tafalla, Larraga, Falces, Olite, Santa Cara, San Martin de Uex, Artajona, Funes, Miranda de Arga, Azagra, Andosilla, Carca, Lerio, San Adrian, Tudela, Ablitas, Arguedas, Bartillas, Buonel, Cabanillas, Carcastillo, Cascante, Cintraenigo, Corella, Córtes, Fitero, Fontelles, Justiniara, Mérida, Moateagudo, Mareuante, Ribaforada, Luleora, Valtierrez, y Villafranca.

Ademas, en las Provincias Vascongadas ha circulado profusamente un manifiesto billogüe en el mismo sentido, que ha sido recibido por los pueblos con gran entusiasmo.

Todas estas noticias demuestran evidentemente lo que tantas veces hemos aseverado: que el momento último para la causa carlista ha llegado ya felizmente, y que don Carlos y los fanáticos que le rodean no podrán ya detener da

ninguna manera el movimiento creciente hacia la pez que domina en todo el territorio que ocupa todavía la insurrección.

CRÓNICA

El Domingo obsequió con un banquete, en celebración del cumpleaños de S. M., el Excmo. Sr. Capitán general á los gefes militares de la Plaza. Asistieron, si no recordamos mal, el Excmo. Sr. Brigadier Gobernador militar, el Excmo. Sr. Brigadier Sub-Inspector de Artillería, el Señor Coronel Sub-inspector de Ingenieros, los señores Intendente militar, Comandante de Marina, Gefe de Sanidad militar, Coronel de Artillería, Auditor de Guerra, Gefe del Batallón provisional, Comandante de la goleta *Ligera*, Comandante de la fuerza de Artillería, Capellan Castrense, Sargento mayor de la plaza y Ayudantes de Campo.

Hubo brindis entusiastas al Rey, á la paz, al ejército español, de S. E., del señor Brigadier Prat, tan leal y afecto á la Dinastía legítima, del Comandante de Marina, del señor Pastor y Landero, comandante de la goleta *Ligera* y del señor Intendente Militar.

Anteayer no concurrió á la corte vocal de la Comisión permanente señor Castro y Chirino.

No es cierto, como se había dicho, el fallecimiento del señor Lopez Botas. Antes al contrario, á la salida del último correo de Las Palmas, había disminuido algun tanto la gravedad de la dolencia que le aqueja.

Nos escriben de la isla de la Palma: «Los cosecheros de tabaco en esta cada dia mas animados á hacer grandes plantíos, á causa de la buena clase que en la última cosecha han obtenido; hasta el punto de que inteligentes vegueros de Volta-abajo lo han confundido y no han acertado á distinguir el uno del otro. Esto es una prueba de que el tabaco es efectivamente bueno y tenemos la seguridad de colocarlo á buen precio.

De cochinilla ha sido escasa la cosecha, tanto por los levantes, cuanto por la falta de fe en los cosecheros por el mal precio. Por otra parte, se empieza á hacer algunas plantíos

de café, que se espera con fundamento pueda ser algun dia uno de los cultivos de mas lucro en estas islas.»

Ha sido nombrado fiscal municipal de Las Palmas nuestro querido amigo el señor D. Isidro Acedo y Martiñon.

Ha llamado con justicia la atención del público la ausencia en la recepción del Domingo de la minoría constitucional de este excelentísimo Ayuntamiento.

¿Qué ha podido motivar esta determinación? Porque nosotros, haciendo justicia á los sentimientos que sin duda abrigan respecto de nuestro monarca los señores concejales del partido constitucional, no creemos ni remotamente que se hayan guardado para mejor ocasión, como el del cuento de marras.

VARIEDADES

Un diario norte-americano, el *New York Tribune*, nos da la cuenta del siguiente fenómeno marítimo, digno de ser conocido:

La fragata americana *Hamilton*, de Boston, que llegó á este puerto procedente de Manila en la mañana del 21 con un cargamento de azúcar consignado á los Sres. H. E. Morening y compañía, y al mando de su capitán Mr. Ross, manifestó á su llegada que, á las tres de la mañana del dia 4 del mes de Junio, encontrándose en latitud 19° 16' y longitud 57° 51', fueron todos los de abordo sorprendidos por el violento choque de un terremoto que duró por espacio de diez minutos.

Durante el tiempo que ocurrió el fenómeno la mar se encrespó de una manera sócia, y en diferente punto se la veia arrollada formando grandes círculos de remolino. Al primer movimiento del terremoto la mar se encontraba llana y tranquila; pero así que fueron sucediéndose los sacudimientos la agitación del agua fué progresivamente aumentándose en tal término que aterrorizó á todos los que estaban sobre cubierta é hizo levantar de sus camas á todos los que á bordo se hallaban á aquella hora durmiendo.

El buque recibió instantáneamente un choque violento, lo mismo que si hubiera vaído, y el viento produjo un

rugido particular. Simultáneamente con los movimientos el celaje se puso opaco, de un color aploxado, y la atmósfera pesada y nebulosa. El tiempo que duró el terremoto el buque perdió completamente su gobierno, pues no obedecía al timón, y sin embargo del poco viento que había, trabajaba tanto como si se encontrase en medio del mas de hecho temporal.

El capitán declaró que la elevación de las olas podia compararse á la que hubiera producido una horrible serie de explosiones submarinas. La duración del fenómeno fué tanto, que dio tiempo para que los que estaban descomulgando pudieran ir sentarse sobre cubierta los aterrados, espeluznados.

Después que cesaron los movimientos, la mar volvió á quedar en su anterior calma, y al proceder á un registro en el buque se vió que no había sufrido avería ninguna y que la carga estaba al parecer intacta, rotándose sólo que unos 5.000 bayones se habían amontonado, efecto de los violentos balances que sufrió con.

La *Agencia Fabra* comunica la siguiente carta, que tiene cierto interés para España por lo que el estado actual de la industria vidiegra en Francia puede influir en el mayor consumo de los vinos españoles.

La vendimia ha terminado, y en nuestro mercado se habla de la calidad de los vinos de 1875. En la Girona la calidad del vino es generalmente buena; pero no sucede lo mismo en los viñedos limítrofes de dicho departamento.

Los vinos sin color y con poco alcohol están en mayoría. Muchos son verdes, por haberse hecho la recolección antes de tiempo. En el centro los vinos son muy ligeros, y en Borgoña muy desigual la calidad.

El comercio se verá obligado á aprovechar los vinos fuertes del Medoc para reforzar los vinos ligeros, porque aquellos son casi los únicos cuyo color persistente no cambia. Resulta de aquí que mientras los vinos ligeros tienden á la baja, los negros meten la prebeldad de subir mucho. Estas noticias pueden ser de interés para algunos cosecheros españoles.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Bethencourt

ANUNCIOS

Se venden cuatro casas en esta Capital sitas en la calle de Santa Rosalia números 22, 37 y 39, y la de Santa Clara número 1, frente á la Gallera.

Dos trozos de tierra en el camino de San Diego en la Laguna, cuya cabida es de dos fanegadas y cinco almudes con casa para el medianero y otra para el dueño; se venden tambien separados dichos trozos.— Darán razon, Canales 28.

La sombrerería de Felix Compañ, situada en la plaza de la Constitucion se ha trasladado á la calle de San Francisco accesoria de la fonda de Dourvan.

GIROS

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Valencia, Barcelona, Habana, Marsella y París.

Escritorio de los Sres. Ballester y Marti, Castillo, 18.

AL PUBLICO

El talabartero francés Mr. Louis Helbert, participa al público de esta Capital, que se traslada por algun tiempo á la villa de la Orotava.

JALEA DE ACEITE DE HIGADO DE

BACALAO AROMATIZADA

Aprobada por la Academia de medicina de Nueva-York

Esta jalea está compuesta del mas puro Aceite blanco ó pálido de Hgado de Bacalao, que se hace del aceite Americano.

Hasta el estómago mas delicado, la retiene sin dificultad Es completamente digerible, lo que no sucede con el Aceite líquido; siendo por consiguiente dos veces tan eficaz como el Aceite. Esta jalea no irritará nunca el estómago; como lo hace el Aceite, por manera que los enfermos podrán tomar este gran remedio por tanto tiempo cuanto sea necesario.

De venta en Sta. Cruz de Tenerife, Farmacia, calle del Castillo núm. 7

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararlo instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes :

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua :

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor : (eficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros medicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higienica, sobre todo en tiempos de epidemia.

En Santa Cruz de Tenerife:
FARMACIA DE SUAREZ.

EMPLASTO POROSO DE ALLCOCK

Se aplica con éxito seguro en la curacion de Tos, Asma, Consuncion, Tos Ferina, Pleuresia, Dispepsia, Anginas, Dolores de costado y de espalda, Espasmos, Punzadas y afecciones nerviosas de la cabeza.

Depósito en esta Provincia, Farmacia calle del Castillo núm. 7.

PECTORAL DE CEREZA

Para las diversas enfermedades de los pulmones y de la tráquea, por ejemplo el Reuma, las Toses, el Asma, la Ronquera, la Bronquitis, inflamacion de la tráquea, y la consuncion incipiente, y para el relieve de los enfermos de consuncion cuando la enfermedad ha hecho mucho progreso.

Depósito en Sta. Cruz de Tenerife: Farmacia, calle del Castillo núm. 7.

TIMBRES DE RELIEVE.

En la imprenta de este periódico, calle del Sol núm. 18, se hace toda la clase de trabajos de este género, á precios sumamente equitativos.

Imprenta, Sol 18.